

2371 DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las nueve horas veintiocho minutos del veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras en el cantón ALVARADO de la provincia de CARTAGO, por el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA.

Mediante resolución 2072-DRPP-2017 de las nueve horas con un minuto del siete de setiembre de dos mil diecisiete, este Departamento acreditó la estructura del cantón de ALVARADO de la provincia de CARTAGO.

No obstante, lo anterior, mediante oficio TEI-RE0201-2017 de fecha diecinueve de setiembre de los corrientes, el partido político aporta la carta de renuncia del señor Freddy Gerardo Coto Varela, cédula de identidad 301911343 al cargo de fiscal propietario en el cantón antes mencionado; misma que tramitó este órgano electoral mediante oficio DRPP-3402-2017 de fecha cuatro de octubre de dos mil diecisiete.

Posteriormente en fecha doce de octubre de los corrientes la agrupación política celebra una nueva asamblea cantonal en Alvarado designando al señor Dennis Alberto Mora Coto, cédula de identidad 303660522, en el cargo de fiscal propietario.

Razón por la cual este Departamento procede a acreditar al señor Dennis Alberto Mora Coto en el puesto de fiscal propietario, por lo cual la estructura del cantón ALVARADO de la provincia de CARTAGO queda integrada en forma completa la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

CANTÓN ALVARADO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	304030693	GILDA AGUILAR CAMACHO
SECRETARIO PROPIETARIO	106140936	JOSE RAFAEL MARTINEZ ARAYA
TESORERO PROPIETARIO	302610165	MARIA DAMARIS SERRANO SERRANO
PRESIDENTE SUPLENTE	900490536	CARLOS CASTILLO CARTIN
SECRETARIO SUPLENTE	303740009	GEOVANNA PATRICIA VARELA BARQUERO
TESORERO SUPLENTE	304810521	MARVIN GEOVANNY VARELA SOLANO

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	303660522	DENNIS ALBERTO MORA COTO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	305040331	ANDREA DE LOS ANGELES JIMENEZ CORDERO

TERRITORIAL	900490536	CARLOS CASTILLO CARTIN
TERRITORIAL	303740009	GEOVANNA PATRICIA VARELA BARQUERO
TERRITORIAL	302700263	JULIO CESAR RODRIGUEZ RAMIREZ
TERRITORIAL	304810521	MARVIN GEOVANNY VARELA SOLANO

De conformidad con lo previsto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd
C.: Exp. n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., Doc.: 12015-12016-12081-2017